

Manizales, 10 julio de 2017

Doctor:
FERNANDO HELI MEJIA ALVAREZ
Secretario General
Empocaldas S.A. E.S.P.


Referencia: Documentos Pago atención de emergencia 00155-2017.

Cordial saludo,

Acorde a la referencia adjunto los documentos del pago de la resolución de la emergencia; se hace entrega de 23 folios los cuales relaciono:

- Folio 1 Lista de Chequeo Pago de actas
- Folio 2 Autoliquidación.
- Folio 3 Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.
- Folio 4 Copia Factura.
- Folio 5-10 Informe de Interventoría
- Folio 11 Acta de recibo final.
- Folio 12 Acta de cantidades de obra.
- Folio 13 Acta de liquidación de obra.
- Folio 14-15 Evaluación del Contratista.
- Folio 16-18 Hoja de vida Contratista en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Folio 19-20 Declaración de bienes y rentas en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Folio 21 Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Folio 22 Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.
- Folio 23 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.
- Folio 24-27 Copia Resolución de pago.

Atentamente,


LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INTERVENTOR
ZONA OCCIDENTE

Anexo: Lo relacionado 23 Folios

	F-GC-22 Versión 6 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
		LISTA DE CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO DE OBRA			

# CONTRATO Y AÑO	Resolución 00155 Y 197	Acta N°	01 Y FINAL	1. VALOR INICIAL (Incluido A IU e IVA)	1.500.000
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA			3. VALOR TOTAL (1+2)	1.500.000
NIT O CC:	4.413.512			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00570 DEL 9 DE JUNIO DE 2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.500.000
RP (#, rubro y fecha)	000698 DEL 5 DE JUNIO DE 2017			6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	0
OBJETO DEL CONTRATO:	DAÑO CONDUCCIÓN DE AGUA TRATADA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SAN JOSE BELCAZAR SECTOR ZONA GEOLOGICAMENTE INESTABLE.				
TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO			

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique.		N/A	
3- Pagos al FIC		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Informe de actividades o Bitácora.		N/A	
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.		N/A	
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20		X	
8- Ensayos de densidad.		N/A	
9- Diseño de Mezclas.		N/A	
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.		N/A	
11- Trazabilidad de la tubería. Formato F-GC-28		N/A	
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51		N/A	
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)		N/A	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


 NOMBRE DE QUIEN RECIBE


 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura original o Documento equivalente		
Acta original		
Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20		
Copia del Registro Presupuestal		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)		

Fecha de presentación 10 de Julio de 2017

DATOS DEL SUPERVISOR		
Luis Fernando Arias Vásquez	Interventor Zona Occidente	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
70-55618386-7	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Exemplo generado para la DIAN



4. Número de Formulario 14374025329



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 4 4 1 3 5 1 2 - 7
6. CV 7
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales
14. Buzón electrónico I D

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida [2]
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía [1 3]
26. Número de identificación: 4 4 1 3 5 1 2
27. Fecha expedición: 1 9 6 9 1 0 1 7
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Caldas [1 6 9]
30. Ciudad/Municipio: Chinchiná [1 7 4]
31. Primer apellido: VALLEJO
32. Segundo apellido: HERRERA
33. Primer nombre: HERNANDO
34. Otros nombres: ANTONIO
35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Caldas [1 6 9]
40. Ciudad/Municipio: Chinchiná [1 7 4]
41. Dirección principal: CR 10 - 2 13
42. Correo electrónico: hernandovallejo_2013@live.com
43. Apartado aereo
44. Teléfono 1: 3 1 4 8 4 4 6 5 9 7
45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 0 0 1 0, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 6 0 1
Actividad secundaria: 48. Código: 4 3 2 2, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 1 2 0 1
Otras actividades: 50. Código: 1, 2; 9 5 0 9
Ocupación: 51. Código
52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos: 53. Código: 1, 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma, 56. Tipo, 57. Modo, 58. CPC, 59. Servicio 1 2 3

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []
60. No. de Folios: 1
61. Fecha: 2 0 1 6 0 6 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inconsistencia en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2450 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante: *Hernando Vallejo*

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada: *[Firma]*
64. Nombre: QUINTERO CARRILLO C&BOLINA
65. Cargo: Analista I

 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Informe Número	1	Fecha del informe	10 de julio de 2017	Acta parcial		Acta final	X
----------------	---	-------------------	---------------------	--------------	--	------------	---

Número del contrato	Resolución 00155-2017
Objeto:	
Nombre Contratista:	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Fecha del contrato:	6 de junio de 2017
Plazo de ejecución:	1 días calendario
Valor inicial:	\$ 1500.000
Fecha de iniciación:	6 de junio de 2017
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reiniciación:	N/A
Fecha de terminación inicial:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A
Adición en valor:	0
Adición en tiempo:	N/A
Supervisor:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

1. AVANCE DEL CONTRATO

1.1. Avance físico

Avance físico del periodo	100%
Avance físico Acumulado	100%

En horas de la mañana del día 5 de junio de 2017 se presentó daño del acueducto Regional de Occidente entre el tramo de San José y Belalcazar, en la subida para la habana sobre la vía principal, específicamente en tramo de observación donde se presentan fallas geológicas, en este sitio se presentó la rotura del tubo principal en manguera PF de 6", inmediatamente se ordeno cierre de la válvula desde la planta de San José, con el fin de no seguir ocasionando más daño a la vía que es de orden departamental. En el sitio se realiza la liberación de la tubería con el apoyo de máquina retroexcavadora y se realizan la termo fusión de la tubería para la puesta de nuevo en funcionamiento.

1.2. Avance en tiempo

Plazo de ejecución:	1 días
Tiempo total transcurrido:	1 días

 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

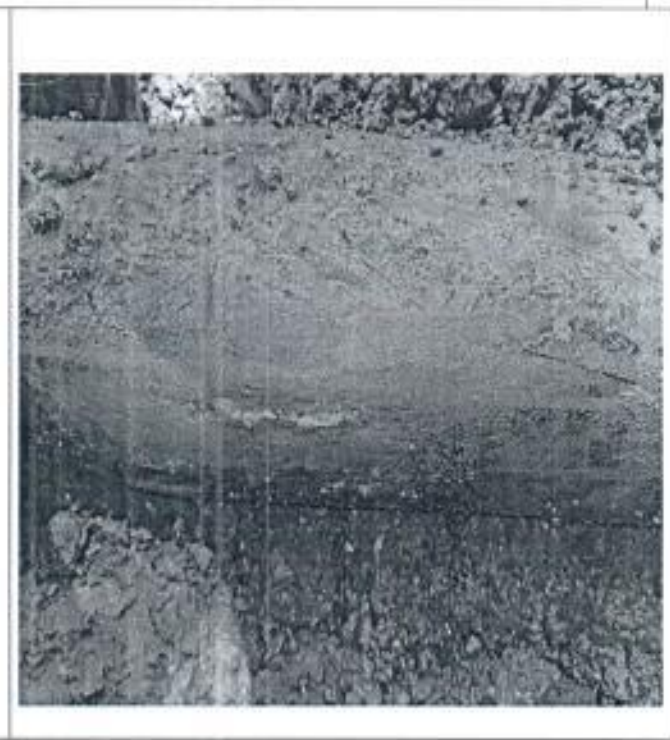
Avance Porcentual:	100%
--------------------	------

1.3. Registro fotográfico (puede presentarse como anexo, o incluirlo en el informe)

	
PROCESO DE LIBERACIÓN DE TUBERÍA CON MAQUINA RETROEXCAVADORA Y TERMOFUSIÓN DE LA TUBERÍA	



ATENCIÓN CON TERMOFUSIÓN Y EXCAVACIÓN CON MAQUINA RETROEXCAVADORA



TUBERIA DE POLIETILENO RETRO EN EL PROCESO



 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Descripción de la obra: - El contrato tuvo como fin el realizar la "Atención Emergencia Daño conducción agua tratada acueducto Regional de Occidente San José-Belalcazar sector zona Geológicamente inestable

Los trabajos se ejecutaron de forma normal, no se presentaron dificultades o imprevistos relevantes que impidieran la normal ejecución de las obras de ahí que se ejecutan dentro del plazo contractual.

1.4. Avance financiero

Inversión Contratada:	\$ 1.500.000
Inversión ejecutada en el periodo:	\$ 1.500.000
Porcentaje ejecutado en el periodo:	100%
Inversión total ejecutada:	\$ 1.500.000
Porcentaje total ejecutado:	100%

2. CONTROL SOBRE PÓLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliación de las pólizas de estabilidad y calidad de la obra) No se requieren pólizas según la resolución de pago por ser monto inferior a 10 SMMLV.

3. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Verifique afiliación o pagos aportados y señale con una X)

CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCA	TAPA OIDO	DIADEMA	BOTAS
X	X	X	X	X	X	X	NA	X	X	X	X

4. CONTROL PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (Persona natural)

5. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN (Para los casos donde verifique el incumplimiento de algún ítem, debe anexar la comunicación enviada al contratista notificando la situación)

 F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE EL USOS DE LAOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	A	A	A	A	A	A	A	A
Convenciones: A: adecuada - D: deficiente - N/U: No usan - N/A: No aplica								

6. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	N/A
Acta de entorno		X
Acta de veeduría		X
Acta de convenio de precios		X
Plan de manejo ambiental		X
Ensayos de laboratorio		X
Acta de suspensión y reanudación (Con la respectiva justificación)		X
Bitácora de la obra		X
Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha del acta de liquidación.		X
Paz y Salvo oficina de trabajo.		X
Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.		X
Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor.		X

Calificación entrega de la obra: Excelente 4 – Buena 3 – Regular 2 – Mala 1	4
---	---

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 NOMBRE DEL SUPERVISOR


 FIRMA DEL SUPERVISOR

ACTA No 1 RECIBO FINAL

CONTRATO N°: Resolución 00155-2017
MODALIDAD DE: DIRECTA
CONTRATACION:
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL:
OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA No 00155-2017 DAÑO CONDUCCIÓN AGUA TRATADA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SAN JOSE BELALCAZAR SECTOR ZONA GEOLOGICAMENTE INESTABLE LA HABANA
CONTRATISTA: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
MUNICIPIO: SAN JOSE - CALDAS
COSTO DIRECTO: \$ 1.153.846
 Administración %: \$ 230.769
 Imprevistos %: \$ 57.692
 Utilidad %: \$ 57.692
TOTAL: \$ 1.500.000
RECURSOS: PROPIOS
INTERVENTOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
RP: 00698 DEL 6 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Manizales a los 7 días del mes de junio de 2017, se reunieron los señores **LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ** Interventor de la Zona Occidente de Empocaldas S.A. E.S.P. y el señor **HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA** como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo final del contrato No Resolución 00155/2017.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	Instalación y suministro de termofusión en tubería de polietileno de 5" incluye transporte de maquinarias y equipos desde Chinchiná Caldas hasta San José Caldas via Belalcazar.	1,00	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
COSTO DIRECTO				\$ 1.153.846
ADMINISTRACION 20%				\$ 230.769
IMPREVISTO 5%				\$ 57.692
UTILIDAD 5%				\$ 57.692
VALOR				\$ 1.500.000

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Interventor Zona Occidente
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P



HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
 Contratista

F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACION
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)	

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO		DIRECCIÓN:	
NIT O CEDULA	4413512		FECHA DE CALIFICACIÓN	2017-07-10
NUMERO DE CONTRATO:	0155/2017		CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
 Bueno = 3, Regular = 2, Malo = 1.
 Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES				
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR			CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.			3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor.			3
	Resultado en los ensayos.			3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.			3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.			3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.			3
MANEJO DEL CONTRATO	Cumplimiento del plazo establecido.			3
	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.			3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.			3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones).			3

	Presentación al día de la bitácora.			3
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.			3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.			3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.			3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE		PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%		3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%		3	0.6
Manejo del Contrato	20%		3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%		3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)				
NOMBRE:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ			
CARGO:	Ingeniero de Zona Occidente			
FIRMA:				

RESOLUCION No. No 00197

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00155 DEL 6 DE JUNIO DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00155 del 6 de junio del 2017, se declaró la situación de Emergencia en el Acueducto Regional de Occidente que abarca los Municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar, Caldas.

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Acueducto Regional de Occidente que abarca los municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar, Caldas (Tramo San José Belalcazar), fueron sustentadas mediante oficio No. SJ-2017-II-00004504 de fecha 5 de junio del 2017, firmado por la señor Gloria Amparo Montes Palacio, Administradora de la Seccional de San José, donde se solicita se declare emergencia en el Acueducto Regional de Occidente que abarca los municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar Caldas, debido a que en horas de la mañana del día 05 de junio de 2017 se presentó daño del acueducto Regional de Occidente entre el tramo de San José y Belalcazar, en la subida para la habana sobre la vía principal, específicamente en tramo en observación, por presentar fallas, rotura del tubo principal en manguera PF de 6", inmediatamente se ordenó cierre de la válvula desde la planta de San José, con el fin de no seguir ocasionando más daño a la vía que es del orden departamental y los terrenos aledaños de propiedad del señor Alfredo Jiménez, por donde pasa el tubo del regional, quedando sin servicio los usuarios de la habana, San Isidro, y unos barrios de Belalcazar; un total 280 usuarios lo que significa unos 980 habitantes, socavón del terreno, se debe levantar material de afirmado.

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio", (Artículo 46).

04 JUL 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00155 DEL 6 DE JUNIO DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.

Que el daño en la conducción de agua tratada tramos San José Belalcazar, fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre el Acueducto Regional de Occidente el cual abarca los municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar Caldas

Que para superar la situación antes anotada, se hizo necesario contratar al señor Hernando Antonio Vallejo Herrera.

Que las cantidades para atender la Emergencia en el Acueducto Regional de Occidente el cual abarca los municipios de Anserma, Risaralda, San José y Belalcazar Caldas, Tramo San José Belalcazar, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 6 de Junio del 2017.

Que dicha contratación se ejecutó con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que la obra consistió en el arreglo daño a la conducción de agua tratada en el Acueducto Regional de Occidente tramo San José Belalcazar.

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2017 No. 000698 por un valor de \$1.500.000.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la interventoría y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) incluido AIU.

A continuación se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia

ESPACIO EN BLANCO

04 JUL 2017

RESOLUCION No. **No 00197**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00155 DEL 6 DE JUNIO DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.

ACTA No 1 RECIBO FINAL

CONTRATO N°: Resolución 00155-2017
 MODALIDAD DE: DIRECTA
 CONTRATACION: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 CONTRATANTE: REPRESENTANTE LEGAL:
 OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA No 00155-2017 DAÑO CONDUCCIÓN AGUA TRATADA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SAN JOSE BELALCAZAR SECTOR ZONA GEOLOGICAMENTE INESTABLE LA HABANA
 CONTRATISTA: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
 MUNICIPIO: SAN JOSE - CALDAS
 COSTO DIRECTO: \$ 1.153.846
 Administración %: \$ 230.769
 Imprevistos %: \$ 57.692
 Utilidad %: \$ 57.692
 TOTAL: \$ 1.500.000
 RECURSOS: PROPIOS
 INTERVENTOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 RP: 00696 DEL 6 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Manizales a los 7 días del mes de junio de 2017, se reunieron los señores LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Interventor de la Zona Occidente de Empocaldas S.A. E.S.P. y el señor HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo final del contrato No Resolución 00155/2017.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	Instalación y suministro de termofusión en tubería de polietileno de 4" incluye transporte de maquinaria y equipo desde Chinchiná Caldas hasta San José Caldas vía Belalcazar.	1.00	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
COSTO DIRECTO				\$ 1.153.846
ADMINISTRACION 20%				\$ 230.769
IMPREVISTO 5%				\$ 57.692
UTILIDAD 5%				\$ 57.692
VALOR				\$ 1.500.000

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


 LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Interventor Zona Occidente
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


 HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
 Contratista

04 JUL 2017



RESOLUCION No. 00197

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00155 DEL 6 DE JUNIO DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.

Que en consecuencia de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago al señor Hernando Antonio Vallejo Herrera, contratista, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) incluido AIU.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P.

RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer al señor Hernando Antonio Vallejo Herrera, con cédula de ciudadanía No. 4.413.512, la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) incluido AIU, previos los descuentos de Ley.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al jefe de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A E.S.P. para que proceda a la liberación del saldo restante.
- ARTICULO TERCERO:** Autorizar al Tesorero Pagador de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para que cancele al señor Hernando Antonio Vallejo Herrera, con cédula de ciudadanía No. 4.413.512, la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) incluido AIU. Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales,

(Handwritten signature)
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE

(Handwritten signature)
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 Jefe Sección Contratación

FERNANDO HELY MEJA ALVAREZ
Secretaría General

SERGIO HUMBERTO LÓPERA PROAÑOS
Jefe Dep. de Operación y Mantenimiento

04 JUL 2017



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1